

CAMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Sra. Jueza de Cámara del Colegio de Cámara de Apelaciones en lo Penal de la Circunscripción N° 1, con asiento en la ciudad de Santa Fe, Dra. Martha M. Feijoó, en los autos WERBUK o WERBUT, EDITH ESTELA y otro s/Apelación sentencia en faz civil -SCC; CUIJ 21-07019214-1, se cita, llama y emplaza a los herederos de la Sra. Edith Estela Werbuk o Werbut, D.N.I. N° 5.699.250, con último domicilio en calle 9 de Julio N° 1637, piso 5, depto. A, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos de referencia. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2020. Firmado: Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

S/C 434368 Dic. 30 Feb. 2

JUZGADO LABORAL

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados ROLON, SANTIAGO DANIEL c/GELCI S.A. y otros s/Cobro de pesos - rubros laborales; CUIJ 21-04766772-8, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Laboral de la 1ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 25 de Agosto de 2020. Proveyendo el escrito Cargo N° 8424 (fs. 35 vto): Téngase al Dr. Nicolás Daniel Tajés, por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, de acuerdo a los poderes Especiales acompañados, acordándosele la participación legal correspondiente. Cumplimentese con la presentación de la boleta colegial en el término de tres días bajo apercibimientos de comunicación a las Cajas respectivas. Si estuviere en término téngase por contestada la demanda en la forma expresada por parte de la co-demandada. 1) Leandro Martín Nepote; 2) Leandro Lionel Jazchuk (fs.27/30). Proveído de pruebas: A la prueba de la demandada: Téngase presente la ofrecida. Confesional del actor: Téngase presente el pliego abierto para su oportunidad Ténganse presente las reservas formuladas. Fuese el día 11/02/2021 a las 10:00 hs. Para que tenga lugar la audiencia del art. 51 Ley 7945 -reformada por Ley 13.039- ofrecimiento de nueva prueba por parte de los apoderados de la parte actora y demandada - mediante memorial y absolución de posiciones y reconocimiento de documental por parte del actor y absolución de posiciones, de los demandados y representante legal de la demandad. Éste último deberá presentar poder suficiente y estar debidamente instruido sobre los hechos debatidos, a los fines de asegurar el cumplimiento del objetivo de la audiencia. Para el caso que las personas físicas estén imposibilitadas de concurrir a la audiencia deberán hacerse representar en la conciliación por apoderado especial con instrucciones y mandato suficiente (art. 51 cond Cit.) Se cita a las partes a concurrir personalmente munidos de documento que acredite su identidad Se deberá notificar por cédula, en el domicilio real y legal del actor y demandada, debiendo efectuarse las notificaciones, con una antelación no menor de tres días, con apercibimientos de que la inasistencia injustificada será sancionada con multa que se graduará prudencialmente, sin perjuicio de otros que en su caso correspondan, y será tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda y/o contestación. Cítese a las partes a concurrir personalmente a la audiencia, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula a todas las partes intervinientes en sus domicilios reales y legales respectivos. Requírase a los Sres. profesionales intervinientes proceder de tal manera que los autos se encuentren en el juzgado tres días antes de la audiencia señalada. Téngase presente lo establecido por el artículo 92 del CPCC artículo 145 CPL. Notifíquese. (Fdo. Biroccesi, Jueza. Lopez Secretario).

S/C 434645 Dic. 30 Feb. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ESTABLECIMIENTO ABRAHAM ADISE s/Concurso preventivo (hoy quiebra); CUIJ 21-00876353-1, Expte. 616/1995, se ha dispuesto publicar por dos días, a los efectos de hacer saber la puesta de manifiesto el informe final y el proyecto de distribución complementario, ordenado por el decreto que a continuación se transcribe, en la parte pertinente: Santa Fe, 16 de Diciembre de 2.020. Por presentado el informe final y proyecto de distribución complementario. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establece el art.218 de la Ley 24.522. Notifíquese. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria.

S/C 434401 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Federico Carlos Marcolin, secretaria a cargo del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, se hace saber al Sr. Claudio Germán Riga, (D.N.I. 26.716.858), que en autos NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/RIGA, CLAUDIO GERMAN s/Juicio ejecutivo; (Expediente Número 21-02002847-2), se ha dictado lo siguiente: Santa Fe, 12 de Noviembre de 2020. Y Vistos: (...) Resulta: (...) Considerando: (...) Resuelvo: 1. Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses compensatorios y punitivos a computarse en la forma prevista en el considerando que antecede, con más IVA en caso de corresponder. 2. Costas a la parte demandada. 3. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Hágase saber, insértese, agréguese. Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez. Dr. Pablo Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2020.

\$ 40 434463 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, Dr. Lucio Alfredo Palacios, se hace saber que con fecha 04/12/2020, se ha dictado resolución de apertura de Concurso Preventivo de Gutierrez, Norberto, DNI N° 13.990.059, con domicilio real en calle Uruguay N° 817 de la ciudad de Recreo y legal en calle Amenabar N° 3066, Dpto. 1, de la ciudad de Santa Fe, el cual tramita caratulado GUTIERREZ, NORBERTO s/Concurso preventivo; Expte. CUIJ N° 21-02021636-8. Se intima a los acreedores de la concursada a la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, hasta el día 12 de Marzo de 2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado. El presente se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2020. Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria.

S/C 434588 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Septima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RETAMAR FEDERICO ENRIQUE y otro c/BRUSSINI BEATRIZ LILIA CARMEN y otros s/Usucapión; CUIJ 21-01967326-6/2017- el Sr. juez ordenado lo siguiente: Santa Fe, 09 de Diciembre de 2020: Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde a los demandados. Publíquense edictos a los fines de practicar la notificación pertinente. Notifíquese. Firmado: Palacios, Juez; Canale., Prosecretaria.

\$ 33 434680 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Federico Marcolin, en los autos: DUSO, RAQUEL IRMA GUADALUPE c/MASCARO, JOSEFA s/Usucapión; CUIJ 21-01956693-2, se hace saber que el 25/08/2020, se ha dictado sentencia inscripta al Tomo 51, Folio 254, Resolución 409, así: Santa Fe, 25 de Agosto de 2020: Autos y Vistos: (...) Resulta: (...) Considerando: (...) Resuelvo: 1. Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que Raquel Irma Guadalupe Duso (DNI 6.086.590) el 22/10/1977 adquirió el dominio por prescripción adquisitiva del inmueble inscripto al Tomo 117 Impar, Folio 787, N° 15461, año 1961, conforme informe subsistencia de dominio obrante a fs. 289, partida impuesto inmobiliario 10-12-00-141339/0000-1. 2. Ordenar la inscripción registral del inmueble a nombre de su cesionario Simon Navarro, (D.N.I. 30.554.379). 3. Imponer las costas a la parte actora, difiriendo la regulación de los estipendios profesionales al momento en que el presente adquiera firmeza. 4. Firme, y previo aportes de ley y conformidad de Caja Forense, ordenar la inscripción del inmueble en favor del cesionario, para lo cual se oficiará a sus efectos al Registro General de la Propiedad. Insértese, agréguese y hágase saber. Silvestrini (Secretario). Marcolin (Juez). Santa Fe, 04 de Diciembre de 2020.

\$ 33 434650 Dic. 30 Feb. 2

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados RONDAN MARISA ELISABET s/Quiebras; (CUIJ 21-00902798-7), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 19 de Noviembre de 2020. Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Marisa Elisabet Rondán, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de su comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, agréguese copia al legajo, protocolícese el original, notifíquese y, oportunamente, archive. (Fdo. Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez). Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 434642 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SANCHEZ, MARÍA CECILIA s/Solicitud propia quiebra; (Expte. N° CUIJ 21-02020740-7), se ha declarado la quiebra en fecha 18/12/2020 de María Cecilia Sanchez, DNI N° 29.634.586, apellido materno "Sanchez", argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle 30 de Julio N° 244, de la localidad de Barrancas, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle Córdoba N° 3499 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 10/02/2021 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico, que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 29/03/2021. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art 89 LCQ). Fdo Dr. Lucio A. Palacios (Juez); Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria).

S/C 434601 Dic. 30 Feb. 4

Autos: CHIODINI, SILVIO MARTIN s/Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-01958796-4), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura C.P.N. María Cristina Claus: pesos setenta y tres mil setecientos diez (\$ 73.710) (más 10% de aportes); Honorarios abogado del fallido Dr. Jorge Ariel Morel: pesos treinta y un mil quinientos ochenta y nueve (\$ 31.589) (más el 13% de aportes) Santa Fe, 16 de Diciembre de 2020. Dra. Victoria Rodriguez, Prosecretaria.

S/C 434647 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: BLASONE ALBERTO VICENTE s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-02020791-1), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Blasone Alberto Vicente, DNI 29.765.309, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Boedo 4349 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Monseñor Zaspe 2670 de Santa Fe. 2) Que se ha señalado el día 11/02/20 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura; 3) Que se ha fijado el 16/03/21 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 4) Que se fijó los días 30/04/21 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 28/06/21 para la presentación del Informe General. Se hace saber que el Síndico Designado en Autos es el C.P.N. Ramiro Sebastián Izquierdo quien constituye domicilio en calle 1º de Mayo 1941 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de Lunes a Viernes de 8 a 14 horas. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez), Dra Verónica Gisela Toloza (Secretaria).

S/C 434667 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, se hace saber que en los autos GALVAN JOSE LUIS s/Quiebra; (CUIJ 21-21-02014748-9), se ha dispuesto: Santa Fe, 06 de Noviembre de 2020. Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de José Luis Galván, de apellido materno "GALVAN", DNI. N° 18.108.210, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Lehmann N° 7856 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Primera Junta N° 2507 - Piso 3 - Oficina 4 de la ciudad de Santa Fe. 10º) Fijar el día 08/02/2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11º) Designar el 25/03/2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado y la del 30/05/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el informe general. 13º) Ordenar que por Secretaría se disponga la publicación de edictos dentro de las 24 hs., conforme lo establece el artículo 89 de la L.C.Q., en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe e intimar al Síndico que resulte sorteado que en el plazo de 48 hs. contados desde la fecha de aceptación del cargo realice una nueva publicación con todos los requisitos del art. 89 incluido especialmente su nombre, domicilio y horario de atención a los pretensos acreedores. Fdo. Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria); Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Se hace saber que la Síndica designada en autos es la CPN Liliana Ester Taccetta, con domicilio constituido en San Jerónimo 2542 Of. 3 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 hs. a 12:00 hs. y de 16:00 hs a 20:00 hs. Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria.

S/C 434676 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, se hace saber que en los autos JASZCHUZ, PAOLA VANESA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02007357-5, se ha dispuesto: Santa Fe, 16 de Julio de 2020. Habiendo resultado sorteado como Síndico el CPN Ignacio Gabriel Keller domiciliado en calle San Jerónimo N° 2.542 oficina 3, desígnaselo en tal carácter quien deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria); Lucio Alfredo Palacios (Juez). Sin previo pago (art. 89 - 3º párrafo Ley 24.522). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el CPN Ignacio Keller, con domicilio constituido en San Jerónimo 2.542 Of. 3 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 hs a 12:00 hs y de 16:00 hs a 20:00 hs. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2.020. María Nazaret Canale, prosecretaria.

S/C 434678 Dic. 30 Feb. 4

Autos: LEIVA, MARIANA ALDANA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02006954-3), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley

24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos noventa y ocho mil ciento siete (\$ 98.107) (más 10% de aportes); Honorarios abogada de la fallida: pesos cuarenta y dos mil cuarenta y seis (\$ 42.046) (más el 13 % de aportes). Santa Fe, 15 de Diciembre de 2.020. Dra. Victoria Rodríguez, prosecretaria.

S/C 434674 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos RAMIS, MONICA DEL CARMEN s/Solicitud propia de quiebra; CUIJ N° 21-02007675-2 presentado el Proyecto de Distribución (LCQ, Art. 218) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 27 de Octubre de 2020 (...) Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 140.152,57 (...) a distribuir como sigue: \$ 98.106,80 (70%) para la sindicatura de autos CPN Cristian G. Cuello; y \$ 42.045,77 (30%, -9,48 jus-) para el Dr. Flavio Valerio Frabotta. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia para el legajo pertinente (art.279 L.C.Q.). Córrase vista a Caja Forense y al Consejo de Ciencias Económicas. Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria), Dra. Viviana Marín (Jueza). Otro Decreto: Santa Fe, 09 de Diciembre de 2020 (...) De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por Sindicatura. Atento a lo previsto en el Art. 218 de la LCQ publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (...) Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria) Dra. Viviana Marín (Jueza). Santa Fe, 18 de Diciembre de 2.020.

S/C 434685 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MONZON, GONZALO GERARDO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02011016-0, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena. Santa Fe, 03 de Diciembre de 2.020... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 98.106,79 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Julio Cesar Ciorciari y en la suma de \$ 42.045,78 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado del fallido, doctor Fernando Enrique Berlanga. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos... hágase saber. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk - Secretario. Ana Rosa Alvarez — Juez. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2020. Pablo C. Silvestrini, secretaria a/c.

S/C 434693 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: BELTRAME, JUAN MANUEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-01989778-5, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Reformulado. La providencia que ordena

esta publicación expresa: Santa Fe, 30 de Noviembre de 2020... Atento al estado de autos, se provee escrito cargo N° 9.360: Por presentado informe final y proyecto de distribución reformulado (fs. 230/231). Póngase el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 218 LCQ)... Notifíquese. Fdo: Dr. Lucio A. Palacios (Juez). Santa Fe, 03 de Diciembre de 2.020. María Nazaret Canale, prosecretaria.

S/C 434716 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Héctor S. A. Canteros, se cita a los herederos de Omar Andrés Ascúa, conforme lo establece el art. 597 del C.P.C.C., para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Expte. CUIJ N° 21-151896100; ATILIO O. SALAS INMOBILIARIA c/ASCUA GODOY OMAR ANDRES y otros s/Sumario, tramitados ante el mencionado Juzgado. Santa Fe, 22 de Junio de 2020. Dra. Ma. Alejandra Galiano, prosecretaria.

\$ 50 434553 Dic. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CACERES, MARÍA LILIANA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-01995904-7, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo se regularon los honorarios del Dr. Norberto Rodrigo Lisa en la suma de \$ 42.045,77 y del Síndico CPN Martín Marcos Rossi en la suma de \$ 98.106,79. La providencia que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 30 de Noviembre de 2020. ...Por presentado informe final y proyecto de distribución (fs. 108). Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 218 LCQ)... Notifíquese. Fdo: Dr. Lucio A. Palacios (Juez). Santa Fe, 03 de Diciembre de 2.020. María Nazaret Canale, prosecretaria.

S/C 434715 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: MOYANO, EMILIO JULIAN s/Quiebra; CUIJ N° 21-02008818-1, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo se regularon los honorarios del Dr. Diego S. Martini Guido en la suma de \$ 42.045,77 y del Síndico CPN Martín Marcos Rossi en la suma de \$ 98.106,79. La providencia que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 03 de Noviembre de 2020. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo: Dr. Lucio A. Palacios (Juez); Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria). Santa Fe, 30 de Noviembre de 2.020. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 434714 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Javier, se hace saber que en los autos caratulados FAVOT, AGUSTÍN EMANUEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-26168488-5, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final. El decreto que así lo dispone expresa: San Javier, 30 de Noviembre de 2020. Agréguese Informe de saldo bancario e Informe Final y Proyecto de Distribución acompañados. Téngase presente. Hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez días podrán realizar las observaciones correspondientes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme Ley 11.287 (Art. 218 LCQ) y notifíquese por cédulas (Art. 219 LCQ). A lo demás oportunamente. Notifíquese Fdo.: Dra. Lilian Insaurralde (Juez); Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria). San Javier (Santa Fe), 16 de Diciembre de 2.020.

S/C 434713 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, se hace saber que en los autos GARIBOLDI SANTIAGO LUIS s/Quiebra; CUIJ N° 21-02020287-1, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 6 de Noviembre de 2020 la quiebra de Santiago Luis Gariboldi, D.N.I. N° 33.015.74, con domicilio real en calle Artigas 4.166 y legal en calle 25 de Mayo 2.126, Piso 2, Dpto. B de la ciudad de Santa Fe. Fíjase el día 29 de Diciembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, desígnase el día 10 de Marzo de 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 23 de Abril de 2.021 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Olivia Bressan, con domicilio en calle Urquiza 1591 1º "A" de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez); Dra. Lorena B. Gómez (Prosecretaria). Santa Fe, Diciembre de 2020.

S/C 434718 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VIGIL, GUSTAVO JAVIER y otros c/BUGNON, EUGENIO LUCIANO s/Usucapión; CUIJ N° 21-02020508-0, se hace saber, que haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, se declara rebelde a los demandados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe; 17 de Diciembre de 2020. Dra. Victoria Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 434739 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación), en los

autos caratulados: ALTAMIRANO BLANCA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 21-02016818-5), se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Altamirano Blanca, D.N.I. Nº F 1.115.651, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2020. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 434738 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos ALEGRE, ÁNGEL CECILIO y otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02021381-4, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Perfília Rivero, D.N.I. Nº 1.774.463, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Claudia B. Sanchez, Secretaria. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2020.

\$ 50 434729 Dic. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos ALEGRE, ÁNGEL CECILIO y otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02021381-4, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ángel Cecilio Alegre, D.N.I. Nº 5.909.996, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Claudia B. Sanchez. Secretaria. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2020.

\$ 50 434730 Dic. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados CORRADI, ADRIA TERESITA s/Sucesion Testamentaria; Expte. Nº CUIJ 21-02018077-0, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Adria Teresita Corradi, DNI F2.837.337, de apellido materno Jaladieu, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. 30 de Noviembre de 2020. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 50 434687 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en los

autos: PROCHASKA, LADISLAO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; (Expte. C.U.I.J. N° 21-02018961-1 - Año 2020). Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Prochaska, Ladislao Francisco, D.N.I. N° 6.212.992, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 50 434684 Dic. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: CHACON, JUAN ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02015627-6) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Alberto Chacon, DNI M 6.304.581, fallecido el 13/04/2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María Esther Mazzarello, 16 de Diciembre de 2020. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 50 434670 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (juz. C y C 11ª Nom.) de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PRECERUTTI, MARIO ERNESTO s/Declaratoria de herederos; (21-02020335-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mario Ernesto Precerutti, argentino, mayor de edad, DNI 10.372.887, con último domicilio en calle Ituzaingo 2155 4º Piso Candiotti Sur de la ciudad de Santa Fe, quien falleciera el 17/2/2020, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2020. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 50 434632 Dic. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación) en los autos caratulados PEREYRA, JACINTA ROQUINA s/Sucesorio (OPS); (CUIJ 21-02021825-5 Año 2020) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Jacinta Roquina Pereyra, (L.C. 1.125.225), para que comparezcan hacer valer sus derechos en el término de ley y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Diciembre de dos mil veinte. Fdo. Dra. Claudia Sanchez, Secretaria.

\$ 45 434611 Dic. 30

Por disposición de ésta Oficina de Procesos Sucesorios, en los autos MARIONI ALCIRA NIDIA DEL

CARMEN s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02018963-8, tramitados por ante esta oficina, radicados por ante el Juzgado Civil y Comercial tercera Nominación, se ha dispuesto publicar el presente a fin de notificar a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derecho a intervenir en la sucesión de Alcira Nidia Del Carmen Marioni, DNI 6.117.406, fallecida en la ciudad de Coronda el 10/10/2019. Santa fe, 02 de Diciembre de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 50 434600 Dic. 30

Por disposición, de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación) en los autos caratulados: CEPEDA, JUAN MIGUEL ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02020585-4, año 2020), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Miguel Antonio Cepeda, DNI N° 6.998.874, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin, juez. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. 19 de Noviembre de 2020.

\$ 50 434398 Dic. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Número Uno de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MENCIA ROBERTO RAFAEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02020933-7, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Roberto Rafael Mencia, D.N.I. N° 11.790.837, quién falleció en esta ciudad de Santa Fe (Pcia. De Santa Fe) el día 3 de Abril de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2020. Fdo. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 434464 Dic. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en la Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en autos CALDENTY EDUARDO LEONEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02019819-9, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Caldentey Eduardo Leonel, D.N.I. N° 6.255.866, fallecido el 27 de Diciembre de 2019 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia Sanchez, secretaria y Dr. Carlos Federico Marcolin, juez. 16 de Diciembre de 2020.

\$ 45 434538 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados GONZALEZ, RAMIRO FERNANDO EXEQUIEL s/Quiebra; (CUIJ 21-02018946-8), se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 19 de Noviembre de 2020. Y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Fijar como nuevas fechas: a) hasta el día 28/12/2020 para la verificación de créditos por los acreedores, b) el día 26/02/2021 para la presentación de copias de impugnaciones por la sindicatura, e) hasta el día 29/03/2021 para la presentación de los informes individuales; y d) hasta el día 12/05/2021 para la presentación del informe general. Insértese, expídase copia y hágase saber. Dr. Diego Aldao (Juez) - Dra. Mercedes Dellamónica (Secretaria).

S/C 434482 Dic. 30 Feb. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, Ciudad de Santa Fe) en autos caratulados CORREA ALICIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02020913-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Alicia Del Carmen Correa, DNI Nº 12.375.234, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe (SF), 27 de Noviembre de 2020. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria - Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 50 434475 Dic. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación), en autos caratulados: RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02021583-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodriguez Miguel Angel, DNI Nº 13.328.3569, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 30 de Noviembre de 2020.

\$ 50 434395 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en autos FERRERO, MARIELA GRACIELA s/Sucesorio; CUIJ 21-02020280-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Mariela Graciela Ferrero, D.N.I. Nº 17.904.566, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 434375 Dic. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) en autos caratulados LEDESMA, MARIA EUGENIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02020986-8) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Eugenia Ledesma, D.N.I. N° 25.803.820, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria) - Dr. Lucio Palacios (Juez). Santa Fe, 02 de Diciembre de 2.020.

\$ 50 434363 Dic. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don: Ricardo Emiliano Peralta, D.N.I. N° 6.201.430 y doña: Gloria Argentina Alconchel, D.N.I. N° 1.531.881, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: PERALTA, RICARDO EMILIANO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02020496-3. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo: Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 04 de Diciembre de 2.020. Secretaría.

\$ 50 434533 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Com. y Lab. de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Copes, Ledindolfo Valentín, DNI N° 6.234.415, fallecido en Esperanza (Santa Fe) el 01/11/2017, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: COPES, LEDINDOLFO VALENTÍN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26299904-9). El decreto en su parte pertinente ordena: A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC.). Esperanza, 31 de Agosto de 2020. Fdo.: Dra. Gisela Gatti, Secretaria y Dra. Virginia Ingaramo, Juez. 26 de Octubre de 2.020. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 434378 Dic. 30

El sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia N° 19 de Esperanza, en expte: SOSA ANITA y PEIROTTI ENRIQUE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26299428-4, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Anita Sosa, DNI N° 4.101.971 y Enrique Peirotti DNI N° 7.876.035 domiciliados en Esperanza (S. Fe), para que hagan valer sus derechos en el término y

bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y según ley 11.287. 06 de Noviembre de 2.020. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 50 434455 Dic. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y Laboral N° 19 Esperanza, en los autos MOTTURA ENRIQUE ANGEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26298815-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mottura Enrique Angel LE N° 6.241.193, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 18 de Noviembre de 2.020. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 434408 Dic. 30 Feb. 4

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (santa fe), en los autos caratulados: GALARZA, RUPERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26322209-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Ruperto Galarza, DNI N° 7.880.863, para que dentro del termino de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo. Dra. Marta Migueletto: secretaria. Villa Ocampo, 11 de Noviembre de 2.020.

\$ 33 434681 Dic. 30 Feb. 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 - Primera Nominación, Secretaría, en autos caratulados: BURGOS DIEGO EMANUEL c/BASTACINI GUILLERMO s/Filiación; (CUIJ N° 21-25213850-9), se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Guillermo Antonio Bastacini, DNI N° 07.873.811 para que dentro del término de ley comparezcan a estos autos, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 09 de Noviembre de 2.020.

\$ 33 434383 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 - Segunda Nominación, Secretaría, en autos caratulados: MYSKOW MIGUEL SIMON s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25275734-9), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Miguel Simón Myskow, L.E. N° 7.875.756, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Y puertas del juzgado por el término de un (1) día. Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber, Secretaria. Vera, 13 de Noviembre de 2020.

\$ 33 434381 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don Jorge José Aput, DNI N° M 6.342.881 en autos APUT JORGE JOSE s/Sucesorio; Expte. N° 641/2017 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Fdo.: Dr. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 18 de Diciembre de 2020.

\$ 33 434696 Dic. 30

La Señora Jueza del Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, 1ª Nominación, de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don RAMOS MARCELO ARSENIO, CUIJ N° 21-25276193-1, Año 2.020, bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo.: Dr. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 16 de Diciembre de 2020.

\$ 33 434698 Dic. 30

El Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, 2ª Nominación, de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al juicio sucesorio de don BRUNELLO RENE ANTONIO, CUIL N° 21-25276364-0 Año 2020, bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Dra. Beatriz Deiber De Fabbro, Secretaria. Vera, 11 de Diciembre de 2020.

\$ 33 434702 Dic. 30

El Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, 1ª Nominación, de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don ESCOBAR HECTOR OSMAR, CUIJ N° 21-25276157-5, Año 2020, bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 16 de Diciembre de 2020.

\$ 33 434701 Dic. 30

SAN CRISTÓBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaria Única a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sra. Otilia Eulalia Paredes o Eulalia Otilia Paredes, (tipo y numero de documento sin dato), por su fallecimiento para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos CUIJ N° 21-26139315-5; PAREDES, OTILIA EULALIA s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 21 de Diciembre de 2020. Dra. Cecilia Verónica Tovar, secretaria.

\$ 45 434442 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaria Única a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes esposos en primeras nupcias Sr. Raúl María Nievas, L.E. N° 2.454.223 y Sra. Clelia Florentina Imoberdorf, L.C. N° 6.335.475 ,por sus fallecimientos para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos CUIJ N° 21-26138578-0; NIEVAS, RAUL MARIA y otro s/Declaratoria de herederos; Expte 316/2018. San Cristóbal, 02 de diciembre de 2020. Dra. Cecilia Verónica Tovar, secretaria.

\$ 45 434445 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dra.

Graciela V. Gutscher, Secretaria Única a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. Edihl Lina Dogliani, DNI N° 2.083.798, por su fallecimiento para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos CUIJ N° 21-26139332-5; DOGLIANI, EDIHT LINA s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 02 de Diciembre de 2.020. Dra. Cecilia Verónica Tovar, secretaria.

\$ 45 434447 Dic. 30 Feb. 4

RAFAELA

JUZFADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: CUIJ 21-24195069-4 - BANCO MACRO SA c/ARGENLACTEA SA y otros s/Concurso especial, en trámite ante este Juzgado de 1ª Instancia Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela (SF); se cita a los deudores Argenlactea S.A., Daniel Antonio Ghirardotti, Rocío Belén Ghirardotti y Juan Pablo Ghirardotti y/o terceros adquirentes y/o a sus sucesores y/o administrador provisorio de la herencia y/o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de 5 días, paguen el importe del crédito más intereses y costas, u opongan excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se hace saber la iniciación del presente juicio a los acreedores hipotecarios si los hubiere. Fdo. Dra. María José Álvarez Tremea, Jueza. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 11 de Noviembre de 2020. Dra. Agostina Silvestre, Prosecretaria.

\$ 180 434446 Dic. 30 Feb. 4

En los autos caratulados: Expte. CUIJ 21-24195066-9 - BANCO MACRO SA c/ARGENLACTEA SA y otros s/Concurso Especial, en trámite ante este Juzgado de 1ª Instancia Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela (SF); se cita a los deudores Argenlactea S.A., Daniel Antonio Ghirardotti, Rocío Belén Ghirardotti y Juan Pablo Ghirardotti y/o terceros adquirentes y/o a sus sucesores y/o administrador provisorio de la herencia y/o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de 5 días, paguen el importe del crédito más intereses y costas, u opongan excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se hace saber la iniciación del presente juicio a los acreedores hipotecarios si los hubiere. Fdo. Dra. María José Álvarez Tremez, Jueza. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 11 de Noviembre de 2020. Dra. Agostina Silvestre, Prosecretaria.

\$ 118 434441 Dic. 30 Feb. 4

En los autos caratulados: Expte. CUIJ 21-24195070-8 - BANCO MACRO SA c/ARGENLACTEA SA y otros s/Concurso Especial; en trámite ante este Juzgado de 1ª Instancia Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela (SF); se cita a los deudores Argenlactea S.A. y Daniel Antonio Ghirardotti y/o Rocío Belén Ghirardotti y/o Juan Pablo Ghirardotti y/o terceros adquirentes y/o a sus sucesores y/o administrador provisorio de la herencia y/o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de 5 días, paguen el importe del crédito más intereses y costas, u opongan excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se hace saber la iniciación del presente juicio a los acreedores hipotecarios si los hubiere. Fdo. Dra. María José Álvarez Tremea, Jueza. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 11 de Noviembre de 2020. Dra. Agostina Silvestre, Prosecretaria.

\$ 118 434438 Dic. 30 Feb. 4

En los autos caratulados: CUIJ 21-24195130-5 - BANCO MACRO S.A. c/TRANSPORTE GRANARIOS S.A. y otros s/Ejecución hipotecaria; en trámite ante este Juzgado de 1ª Instancia Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rafaela (SF); se cita a los deudores Transportes Granarios Sociedad Anónima, Agropecuaria Norte Sociedad Anónima y Liliana Haydee Rinaldi y/o terceros adquirentes y/o a sus sucesores y/o administrador provisorio de la herencia y/o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de 5 días, paguen el importe del crédito más intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se hace saber la iniciación del presente juicio a los acreedores hipotecarios si los hubiere. Fdo. Dra. María José Álvarez Tremea, Jueza a/c. Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria. Rafaela, 14 de Diciembre de 2020.

\$ 118 434448 Dic. 30 Feb. 4

En los autos caratulados: Expte. CUIJ 21-24195136-4 - BANCO MACRO S.A. c/TRANSPORTE GRANARIOS S.A. y otros s/Ejecución hipotecaria; en trámite ante este Juzgado de 1ª Instancia Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela (SF); se cita a los deudores Transportes Granarios Sociedad Anónima, Agropecuaria Norte Sociedad Anónima y Liliana Haydee Rinaldi y/o terceros adquirentes y/o a sus sucesores y/o administrador provisorio de la herencia y/o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de 5 días, paguen el importe del crédito más intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se hace saber la iniciación del presente juicio a los acreedores hipotecarios si los hubiere. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 11 de Diciembre de 2020.

\$ 118 434440 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 5 en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (S.Fe), se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Ortiz José Alejandro, para que comparezca por ante este Juzgado a reconocer o no la documental y a tomar la intervención que por derecho corresponda, con las formalidades y bajo apercibimientos de ley, y a reconocer o no la documental en los autos ROSSI MARÍA DEL CARMEN c/ORTIZ JOSÉ ALEJANDRO s/Medidas cautelares y preparatorias - civil; CUIJ 21-24191855-3. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 16 de Diciembre de 2020. Dr. Hall (,Juez) - Dra. Carinelli (Secretaria).

\$ 33 434454 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (S.Fe), en autos GOITRE, CARLOS DANTE GABRIEL s/Sucesorio; CUIJ 21-24198353-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Goitre, Carlos Dante Gabriel, DNI N° 14.158.315, con último domicilio en calle Buenos Aires (S) N° 352 de la localidad de Humberto 1º (Santa Fe), fallecido en fecha 06/05/2013 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Duilio Hall (Juez), Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).

\$ 193 434456 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la tercera Nominación de Rafaela, en autos caratulados: SARA, ULIVIA CATALINA, Expte. N° 21-24194883-5/2020, se ha dispuesto Citese y emplacese a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sara Zulma Catalina, DNI N° 5.141.528, por edictos que se publicaran, por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial, para que dentro de dicho termino comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 17/12/20. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 33 434481 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos caratulados Expte. 21-24198361-4 - MARCHISIO NEIDE MARIA DEL CARMEN s/Sucesión testamentaria; se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, doña Marchisio Neide Maria Del Carmen, DNI N° 3.962.961, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Firmado: Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dr. Duilio M. F. Hail, Juez. Rafaela, 21 de Diciembre de 2020.

\$ 128 434535 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos RUPPEN, ADRIAN GUSTAVO s/Sucesorio; 21-24194999-8, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Adrian Gustavo Ruppen, DNI 17.571.432, con último domicilio en Güemes 215 de Clucellas, provincia de Santa Fe, fallecido el 19 de Enero de 2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 9 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez. Rafaela, 11 de Marzo de 2020.

\$ 166 434719 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: BERARDI, JUAN y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24197195-0, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de don Juan Berardi, L.E. N° 2.434.752, y de doña María Francisca Alasia, L.C. N° 6.314.472, y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, acrediten su carácter y comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Fdo. Dra. Mendoza Ana Laura (Jueza) - Dra. Carolina Castellano (Abogada - Secretaria). Rafaela, 15 de Diciembre de 2020. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 225 434669 Dic. 30 Feb. 4

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto por la Señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Tercera Nominación - Reconquista (SF). Se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Altamirano Alicia Beatriz, DNI N° 16.908.946, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en los autos caratulados ALTAMIRANO ALICIA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25024997-4. Reconquista, 01 de Diciembre de 2020. Dra. Susana Carletti, Secretaria.

\$ 45 436488 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia Civil, Comercial de Distrito N° 4, 3ª Nominación de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en autos caratulados: SANDRIGO DIMAS BENJAMIN s/Sucesorio; CUIJ 21-25025086-7, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Sandrigo Dimas Benjamin, DNI N° 6.349.556, cuyo último domicilio fue en Calle San Martin S/N de la localidad de Lanteri, Dpto. Gral. Obligado, Santa Fe, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 24 de Noviembre de 2020. Dra. Susana Carletti, Secretaria.

\$ 45 434704 Dic. 30